

# **Llamamiento internacional sobre el canje de deuda por educación**

Confederación de Sindicatos de  
Trabajadores de la Enseñanza  
STEs – Intersindical

Sep-Oct 2005

1. Comunicado de prensa #1
2. Llamamiento
3. Comunicado de prensa #2

La educación es un derecho universal al que toda persona debería tener acceso. La realidad en muchos países es que este derecho está reservado únicamente para quienes disponen de los medios para pagarlo. En América Latina esta situación de falta de acceso a una educación pública de calidad afecta, según países, a una parte muy importante de la población en edad escolar y de la población adulta, con índices de analfabetismo alarmantes sobre todo en mujeres.

Numerosas voces como la propia ONU o la UNESCO se han alzado para alertar sobre ese déficit que hipoteca el futuro de estos países y de su infancia y juventud.

Por otra parte, la economía de las estas naciones se ve lastrada por la llamada “deuda externa”. En muchos casos, dicha deuda es ilegítima ya que responde a iniciativas adoptadas en el marco de la aplicación de programas neoliberales que supusieron por lo general el incremento de la pobreza y la degradación de los servicios públicos, incluyendo los sistemas públicos de educación.

Han surgido en los últimos años propuestas que van desde la condonación de la deuda externa- pues se considera que está pagada con creces- hasta la conversión o canje de la misma por inversiones concretas.

El próximo mes de octubre se reunirán en Salamanca los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica para abordar, entre otros, este asunto. Esta es una ocasión que quienes defendemos este derecho no debemos desaprovechar.

Por ello, el Secretariado de la Confederación de STES-intersindical ha acordado dirigirse a las organizaciones vinculadas a la enseñanza del Estado Español y Portugal para conseguir que nuestros gobiernos aborden este asunto desde una perspectiva de solidaridad y de defensa del derecho a una Educación Pública de calidad para todos los niños y niñas de América Latina.

Pretendemos que el tratamiento que se dé al canje de deuda por educación no se quede en un mero discurso que contribuya a lavar las conciencias. Queremos que en la cumbre Iberoamericana y en cuantas iniciativas se adopten en este sentido sean estas, entre otras las pautas a seguir:

- Tenemos una deuda histórica con los pueblos de América Latina superior con mucho a lo que en medios económicos se conoce como deuda externa



## ***Comunicado de Prensa***

- En tanto esa deuda no desaparezca, es necesario tomar medidas urgentes para contribuir a que la infancia y la juventud de esos países pueda acceder a una educación pública de calidad. En ningún caso esta conversión debe para sustituir las necesarias inversiones estatales en materia de educación pública, sino que debe ser destinada a aumentar los recursos en este campo.
- El canje de deuda por educación no es la panacea que solucione los problemas de analfabetismo o de acceso a una escuela degradada. Se necesita destinar recursos de manera que exista una inversión sostenida en el tiempo que cambie radicalmente la tendencia actual.
- La aplicación de las propuestas de canje de deuda externa por educación deben hacerse respetando los intereses de los pueblos latinoamericanos. Para ello, es esencial que las partidas presupuestarias que se liberen a estos efectos
  1. vayan destinadas a inversiones estratégicas en el sector público de educación
  2. garanticen que las niñas y las jóvenes serán destinatarias primordiales de este tipo de inversión
  3. que exista un control estricto de dichas inversiones por parte de las administraciones públicas y de las organizaciones sindicales de docentes, que son interlocutores totalmente válidos y concedores de las realidades de los distintos países y de las necesidades reales de la población

Como organizaciones comprometidas con la defensa de la educación universal para todas y todos demandamos a los gobiernos europeos que lleven adelante esta iniciativa histórica.

SECRETARIADO CONFEDERAL DE STES-I  
14 DE SEPTIEMBRE DE 2005



## LLAMAMIENTO INTERNACIONAL SOBRE EL CANJE DE DEUDA POR EDUCACIÓN

La educación es un derecho universal al que toda persona debería tener acceso. La realidad en muchos países es que este derecho está reservado únicamente para quienes disponen de los medios para pagarlo. En América Latina, la universalización del acceso a la escuela no ha significado un acceso efectivo al derecho a la educación, lo cual afecta, según países, a una parte muy importante de la población en edad escolar y de la población adulta, con índices de analfabetismo alarmantes, sobre todo en mujeres, población indígena y afrodescendientes.

Numerosas voces como la propia ONU o la UNESCO se han alzado para alertar sobre ese déficit que hipoteca el futuro de estos países y de su infancia y juventud.

Por otra parte, la economía de estos estados se ve lastrada por la llamada “deuda externa”, deuda ilegítima que responde a iniciativas adoptadas en el marco de la aplicación de programas neoliberales que supusieron por lo general el incremento de la pobreza y la degradación de los servicios públicos, incluyendo los sistemas públicos de educación.

Han surgido en los últimos años propuestas que van desde la condonación de la deuda externa- pues se considera que está pagada con creces- hasta la conversión o canje de la misma por inversiones concretas, esto es, invertir el dinero público que se destinaría al pago de la deuda externa en los servicios públicos del país.

El 14 y 15 de octubre de 2005 se celebra en Salamanca una cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica para abordar, entre otros, este asunto. Esta es una ocasión que quienes defendemos el derecho universal a una educación de calidad y referenciada socialmente no debemos desaprovechar.

Por ello, las organizaciones vinculadas a la enseñanza del Estado Español, Portugal y América Latina hemos elaborado este documento para alertar a la opinión pública y conseguir que nuestros gobiernos aborden este asunto desde una perspectiva de solidaridad y de defensa del derecho a una Educación Pública para toda la población de América Latina.

Pretendemos que el tratamiento que se dé al canje de deuda por educación no se quede en un mero discurso que contribuya a lavar las conciencias.

Queremos que en la cumbre Iberoamericana y en cuantas iniciativas se adopten en este sentido sean estas, entre otras las pautas a seguir:

- Tenemos una deuda histórica con los pueblos de América Latina superior con mucho a lo que en medios económicos se conoce como deuda externa.
- En tanto esa deuda no desaparezca, es necesario tomar medidas urgentes para contribuir a que la infancia y la juventud de esos países pueda acceder a una educación pública. En ningún caso esta conversión debe sustituir las necesarias inversiones estatales en materia de educación pública, sino que debe ser destinada a aumentar los recursos en este campo.
- El canje de deuda por educación no es la panacea que solucione los problemas de analfabetismo o de acceso a un sistema educativo degradado. Se necesita destinar recursos de manera que exista una inversión sostenida en el tiempo que cambie radicalmente la tendencia actual. Por ello, se debe garantizar la continuidad de la financiación de programas o iniciativas al respecto en los correspondientes presupuestos generales de los estados.
- La aplicación de las propuestas de canje de deuda externa por educación deben hacerse respetando los intereses de los pueblos latinoamericanos. Para ello, es esencial que las partidas que se liberen a estos efectos:
  1. Vayan destinadas a inversiones estratégicas en el sector público de educación
  2. Garanticen que las niñas, niños y l@s jóvenes serán destinatarias primordiales de este tipo de inversión así como la población indígena y las personas afrodescendientes.
  3. Que exista un control estricto de dichas inversiones por parte de las administraciones públicas, de las organizaciones sindicales de docentes, que son interlocutores totalmente válidos y concedores de las realidades de los distintos países y de las necesidades reales de la población, y del conjunto de la sociedad.

Como organizaciones comprometidas con la defensa de la educación universal para todas y todos demandamos a los gobiernos que lleven adelante esta iniciativa histórica de forma transparente, evaluando las experiencias previas para no repetir los errores, informando a la ciudadanía sobre el proceso, su naturaleza, contenidos, propósitos y formas de acción, de manera que se asegure el necesario control social del mismo.

Madrid, 6 de octubre de 2005

## **ORGANIZACIONES Y PERSONAS QUE APOYAN EL PRONUNCIAMIENTO (primera relación)**

### **Europa**

Estado Español:

Confederación de STEs-intersindical

FETE UGT

FE CCOO

USTEC STES

Intersindical Alternativa de Catalunya (IAC)

STEE EILAS

Asociación Paz con Dignidad

Portugal

FENPROF

### **América Latina**

Confederación de Educadores Americanos

Fernando Rodal, Secretario General

Instituto de Pedagogía Popular (Perú)

Sigfredo Chiroque

### **Pablo Gentili.**

Laboratório de Políticas Públicas Universidade do Estado do Rio de Janeiro

Instituto Peruano de Educación en Derechos Humanos y la Paz (**IPEDDEHP**)

Pablo Zavala Sarrio.

## **Se solicita un control social y el refuerzo de la escuela pública**

### **ORGANIZACIONES IBÉRICAS Y DE AMÉRICA LATINA SE UNEN EN TORNO AL CANJE DE DEUDA POR EDUCACIÓN**

Un conjunto de organizaciones vinculadas a la enseñanza procedentes de España, Portugal y América Latina, hemos difundido un llamamiento sobre la iniciativa “deuda por educación” de cara a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, que se celebra los próximos 14 y 15 de octubre. El propósito es que este asunto sea abordado desde la perspectiva de solidaridad y defensa del derecho a una educación pública con garantías para toda la población de América Latina.

El llamamiento, que ha sido iniciativa de la Confederación de STEs-intersindical, ya se ha presentado al secretario de Estado de Educación, Alejandro Tiana, en una reunión a la que asistió el secretario general de la Confederación de Educadores Americanos –CEA-Fernando Rodal.

En primer lugar, queremos resaltar nuestra convicción de que la educación es un derecho universal cuyo disfrute debe ser garantizado a todo el pueblo, y no únicamente a quien pueda pagarlo. La realidad de América Latina es que franjas muy importantes de la población siguen sin acceder a una escuela de calidad, fundamentalmente mujeres, población indígena y afrodescendientes.

Por otra parte, la economía de estos estados se ve lastrada por la llamada “deuda externa”, un concepto ilegítimo que responde a iniciativas adoptadas en el marco de la aplicación de programas neoliberales que han supuesto el incremento de la pobreza y la degradación de los servicios públicos.

Pretendemos que el canje de deuda por educación que propugna el Gobierno español no se quede en un mero discurso para lavar las conciencias, sino que vaya acompañado de una serie de medidas que garanticen su eficacia. En ningún caso esta conversión debe sustituir a las necesarias inversiones estatales en materia de educación pública, sino que deber ser destinada a aumentar los recursos en este campo. Igualmente, se necesita una inversión sostenida en el tiempo que cambie radicalmente la tendencia actual.

Como organizaciones comprometidas con la defensa de la educación universal para todas y todos demandamos a los gobiernos que lleven adelante esta iniciativa histórica de forma transparente, evaluando las experiencias previas para no repetir errores, informando a la ciudadanía sobre el proceso, su naturaleza, contenidos, propósitos y plasmaciones, de manera que se asegure el necesario control social sobre el mismo.

---

## **ORGANIZACIONES QUE APOYAN EL PRONUNCIAMIENTO:**

### **España:**

Confederación de STEs-intersindical  
FETE-UGT  
FE CCOO  
USTEC STEs  
Intersindical Alternativa de Catalunya –IAC-  
STEE EILAS  
Asociación Paz con Dignidad

### **Portugal:**

FENPROF

### **América Latina:**

Confederación de Educadores Americanos  
Instituto de Pedagogía Popular de Perú  
Laboratorio de Políticas Públicas, Universidade do Estado do Río de Janeiro  
Instituto Peruano de Educación en Derechos Humanos y la Paz, IPEDEHP

**13-Octubre-2005**

---